



LANÚS  
MUNICIPIO

Considerese art 1º x Decreto N° 1543/19

DECRETO N°

1043

LANUS,

08 MAR 2019.

Visto lo solicitado en expediente C-929881/18,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.-

Incluyase a partir del día 1º de marzo de 2018, a la agente Silvia Ester CHAVES, Legajo N° 24251/8, en el régimen denominado "Gastos por Comidas", categoría 18, con funciones de Operadora de Teletipo y Radiocomunicaciones, Personal Técnico Especializado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Oficina 6003, Dirección de Emergencia, Agrupamiento 4.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.

|   |
|---|
| Subsecretaría<br>de Recursos<br>Humanos |
|   |

DIEGO GABRIEL KRAVETZ  
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL